

Madrid, 5 octubre de 2020

Religión en la escuela, en tiempos de pandemia

CON LA PANDEMIA LA RELIGIÓN SE ESTÁ CONVIRTIENDO -EN ALGUNOS CENTROS ESCOLARES- EN UNA DIFICULTAD ORGANIZATIVA QUE PUEDE ESTAR “CASTIGANDO” AL ALUMNADO QUE NO HA SOLICITADO QUE SE LE IMPARTA RELIGIÓN.

Equipos directivos, servicios de inspección y administraciones educativas, en algunos casos, permiten que se imparta religión, **incluso en presencia del alumnado que no lo ha solicitado expresamente**. Ello puede **contravenir principios constitucionales fundamentales**.

Algunos equipos directivos nos expresan la complejidad que supone, en la ya complicada organización de este curso y en algunos casos, impartir Religión y Valores por separado, por cuestiones de espacio o falta de profesorado. También y según y cómo esté organizado, podría aumentar el riesgo de contagios.

Cada día recibimos información de familias que nos indican que escolares que **no han solicitado religión se les deja en la misma aula, en el momento que se imparte religión confesional**. En algunos casos se ha logrado dar solución al problema, pero en otros, los equipos directivos, las tutorías y/o los servicios de inspección hacen muy poco por dar soluciones. La cuestión es **especialmente grave cuando se trata de escolares de menor edad**.

INSTAMOS al *Ministerio de Educación y Formación Profesional* y a las *Consejerías de Educación* de las diferentes CCAA a que dicten normas complementarias para que ello no suceda y a los *equipos directivos*, donde se produzca este hecho, a que se busquen las soluciones más adecuadas en cada caso. Por ello SUGERIMOS

1-Que en aquellos centros educativos (públicos y privados) que -por problemas de espacio o falta de docentes- no se puedan separar al alumnado que ha solicitado religión, de los que reciben Valores, se deje en suspenso (de forma transitoria) la impartición de la Religión o, en su caso, se de la opción de que se imparta fuera del horario lectivo.

2-Que en ningún centro público y/o privado del Estado, el alumnado que NO haya solicitado religión permanezca en el mismo espacio donde se imparta religión confesional.

Para finalizar, expresamos nuestra postura irrenunciable de que nuestro objetivo inicial es que **la religión confesional salga del horario lectivo y... como proyecto en defensa de la laicidad del Estado y de la libertad de conciencia de todo el alumnado, que salga de la escuela. Una sociedad plural, es mucho más democrática en el marco de un Estado de instituciones laicas, incluidos los centros escolares.**